

Formulario Prescriptivo de Sellado de Conductos

Este formulario de instalación es ahora requerido para aquellos trabajos que no han sido ingresados en el registro. Verifique con sus servicios públicos locales para determinar requisitos individuales, ya que pueden variar.

- 1) Si el servicio público no requiere ingreso en el registro, llene y envíe este formulario de instalación. Verifique con servicios públicos del cliente para requisitos adicionales.
- 2) Si la compañía de servicios públicos requiere ingreso en el registro, ingrese todos los datos en un dispositivo móvil o computadora en ptcs.bpa.gov usando la cuenta certificada del técnico. Imprima el Registro de Reporte de Instalación. Nota: Puede llenar este formulario y luego ingresar la información en línea. ¿Tiene problemas ingresando datos? Envíe este formulario:
 - Los clientes de servicios públicos de Bonneville Power Administration pueden enviar correo electrónico a ResHVAC@bpa.gov, enviar un fax al 1.877.848.4074 o llamar al 1.800.941.3867.
 - Los clientes de Portland General Electric o Pacific Power pueden enviar correo electrónico a Residentialforms@energytrust.org o llamar al 1.866.365.3526.

Información del Sitio de Trabajo (Use letra clara de molde)

| | | | |
|--|-----------------------------|-----------------------------|--|
| # Téc. Certificado | Nombre del Téc. Certificado | Fecha de Instalación | Compañía de Servicios Públicos |
| Nombre del Cliente | | Dirección de la Instalación | |
| Ciudad del Sitio | Estado del Sitio | Código Postal del Sitio | # de Teléfono del Cliente () - |
| *Dirección Postal si es diferente (#, Ciudad, Estado, C.P.): | | | |
| Tipo de Vivienda: <input type="checkbox"/> Obra Existente <input type="checkbox"/> Prefabricada: # de Secciones <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 | | | Área de Calefacción: Pies ² |
| # Suministro | | # Retorno | |
| Sistema de Calefacción Existente: <input type="checkbox"/> Aire Forzado Eléctrico AC <input type="checkbox"/> Aire Forzado Eléctrico con AC <input type="checkbox"/> De Zona Eléctrico <input type="checkbox"/> Bomba de Calor de Fuente de Aire <input type="checkbox"/> Bomba de Calor de Fuente Subterránea <input type="checkbox"/> Calefacción de Gas Natural (Compañía de Gas: _____) <input type="checkbox"/> Otra Calefacción de Espacios No-Eléctrica: _____ | | | |
| Calefacción de Respaldo: <input type="checkbox"/> Ninguna <input type="checkbox"/> Aire Forzado Eléctrica <input type="checkbox"/> De Zona Eléctrica <input type="checkbox"/> Calefacción de Gas Natural <input type="checkbox"/> Calefacción de Espacios No-Eléctrica | | | |
| Ubicación de Ductos. <i>Los ductos se consideran estar en espacios no acondicionados si se ubican en espacios estrechos con ventilación, en áticos y en cocheras sin calefacción. La parte inferior de las casas prefabricadas se consideran accesibles.</i> | | | |
| Condiciones Para Calificar Seleccione uno: <input type="checkbox"/> Por lo menos el 30% de los ductos de suministro se encuentran en espacios no acondicionados y son accesibles, O <input type="checkbox"/> Hay fugas de presión de operación altas en espacios no acondicionados (e.g. el plenum). | | | |

Lista de Verificación de Instalación

Todo trabajo deberá ser completado según la Especificación de Sellado de Ductos prescriptivo encontrada en bpa.gov/goto/reshvac.

Reparación de Ductos

Seleccione la situación que aplique: Ninguna reparación completada Grandes hoyos en la chapa metálica Oxidación
 Secciones faltantes

Conexiones de Ductos Metálicos: No hay ductos de metal **O** Todos están fijados (i.e. 3 tornillos de metal en cada conexión donde se requiere)

Conexiones de Ductos Flexibles: No hay ductos flexibles **O** Todos los ductos flexibles están unidos a una sección de ducto rígido de diámetro correspondiente

Revestimiento de Ductos Flexible: No hay ductos flexibles **O** Los revestimientos del Interior y exterior de las uniones están fijados

Montaje de Ductos y Conexiones

Montaje de Ducto: Los ductos no requieren de montaje El montaje de ductos fue agregado

Contacto al suelo: Los ductos no tienen contacto con el suelo Hay aislante rígido de células cerradas debajo de los ductos para prevenir el contacto

Botas de ventilación mecánicamente fijadas al contrapiso o superficie: Sí No *Si no, el proyecto fracasará.*

Sellado de Ductos

Todas las porciones accesibles del ducto que requieran sellado están sellados con los materiales aprobados. Esto incluye quitar el aislante donde sea necesario. Por ejemplo: El plenum; El gabinete de la unidad de tratamiento hacia el plenum; Las conexiones de toma del plenum; Acoplamientos de cola de pato; Divisiones en T, Y, y L; Conexiones de ducto a ducto; y Gajos en codos ajustables. Sí No *Si no, el proyecto fracasará*

El retorno fue (seleccione uno): Sellado No sellado por estar un espacio acondicionado No sellado por no ser accesible No fue sellado pero es accesible

Aislamiento de Ductos

El aislante de ductos fue reinstalado Los ductos no fueron aislados Aislante nuevo fue instalado

Casas Prefabricadas *Seleccione todo lo que aplique:*

La parte inferior fue accesible Se realizaron reparaciones de traspaso Se instaló un nuevo traspaso Se instalaron y sellaron las tapas terminales

Zona de Dispositivos de Combustión (CAZ)

Verificar los dispositivos comunes de CAZ, como chimeneas, estufas de leña, calefacción de gas, y calderas.

¿Hay dispositivos de combustión en la vivienda?

Sí No *De ser afirmativo, se requiere instalación de detector de CO.*

¿Existe un detector de CO tipo aprobado por UL funcionando en el hogar?

Sí No *Si no, pero hay un dispositivo CAZ presente, el proyecto fracasará.*

Se **requiere** la instalación de un detector de monóxido de carbono (CO) en la vivienda en todos los casos en que haya un dispositivo de combustión sellado o no sellado en un espacio acondicionado o estructura anexa (e.g. una cochera). Las especificaciones RECOMENDADAS del detector de CO: UL 2034/CSA 6.19-01, pantalla digital, memoria accesible de nivel CO máximo.

Notas

Firmas Requeridas: Deberán ser completadas por el titular de la cuenta de la compañía de servicios públicos. Este formulario debe ser firmado por la persona cuyo nombre aparece en la cuenta de servicio eléctrico. EXENCIÓN DE INFORMACIÓN ENERGÉTICA: El cliente suscrito de la compañía de servicios públicos pide y autoriza que dicha compañía permita acceso a la información de facturación y uso energético de la cuenta relacionada abajo al programa PTCS. Con esta autorización, el programa PTCS podrá pedir la información de facturación hasta por dos años antes de la instalación y dos años después de la instalación. El cliente de la compañía de servicios públicos también libera de responsabilidad a dicha compañía de cualquier responsabilidad procedente de o conectado al proveer esta información.

Compañía Eléctrica

de Cuenta

Nombre del Titular de la Cuenta

| | | |
|--|----------------------------|---|
| Firma del Titular de la Cuenta | | Fecha |
| Al firmar abajo, el técnico certifica que este formulario y cualquier documentación adjunta es completa y veraz, y que todas las medidas asociadas a este proyecto fueron completadas a partir de la fecha de firma de abajo. | | |
| Nombre del Técnico | Empresa Instaladora | |
| Firma del Técnico | Fecha | # de Teléfono del Técnico () - |

POLITICA DE PRIVACIDAD

La autoridad básica para coleccionar esta información se basa en 16 U.S.C. §§ 832 et. seq., and 838 et. seq., en conformidad con el sistema de registros de Bonneville Power Administration's Conservation Program establecido en 46 FR 31700. La intención primaria de esta información es adelantar, pero es incidental al desempeño de, el Programa de Eficiencia Energética de BPA, del cual objetivo es obtener recursos energéticos a través de la eficiencia energética, para determinar qué medidas de conservación rentables y recursos renovables de aplicación directa deberían ser instaladas o adoptadas bajo diferentes circunstancias, y proveer incentivos para la instalación de dichas medidas. Otras cuestiones rutinarias de esta información incluyen: La incorporación a bases de datos de eficiencia energética; proporcionados a personal para la instalación/repación de equipo; incorporado a una base de datos para publicidad del programa; y en algunos casos la información sobre los edificios será puesta a disposición de los futuros dueños de los edificios. La divulgación de dicha información solicitada es voluntaria; sin embargo el no proveer dicha información significa que no será posible que usted participe en este programa de Eficiencia Energética de BPA.